



## Anexo IV – Mapa de riesgos

### Definiciones

En la matriz nos encontramos con los siguientes conceptos:

**Riesgo**

Contratiempo/evento adverso, junto con sus consecuencias negativas asociadas.

**Impacto del riesgo**

Impacto o coste (tanto económico como de reputación, operativo o en otros términos) que tendría para la organización el hecho de que el riesgo llegara a materializarse. Se valoran de 1 a 4 de acuerdo con los siguientes criterios:

1	<i>Impacto limitado</i>	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería limitado o bajo, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional u operativo (por ejemplo, supondría un trabajo adicional que retrasa otros procesos).
2	<i>Impacto medio</i>	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería medio debido a que el carácter del riesgo no es especialmente significativo, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional u operativo (por ejemplo, retrasaría la consecución del hito u objetivo no crítico).
3	<i>Impacto significativo</i>	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería significativo debido a que el carácter del riesgo es especialmente relevante o porque hay varios beneficiarios involucrados, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional u operativo (por ejemplo, pondría en peligro la consecución del hito u objetivo no crítico o retrasaría la consecución del hito u objetivo crítico o hito u objetivo CID).



4	<i>Impacto grave</i>	El coste para la organización de que el riesgo se materializara sería grave, tanto desde un punto de vista económico, como reputacional (por ejemplo, percepción negativa en los medios de comunicación o derivar en una investigación oficial de las partes interesadas) u operativo (por ejemplo, pondría en peligro la consecución del hito u objetivo crítico o hito u objetivo CID).
---	----------------------	---

**Probabilidad del riesgo** Probabilidad de que el riesgo se materialice. Se valora de 1 a 4 de acuerdo a los siguientes criterios:

1	<i>Va a ocurrir en muy pocos casos</i>
2	<i>Puede ocurrir alguna vez</i>
3	<i>Es probable que ocurra</i>
4	<i>Va a ocurrir con frecuencia</i>

**RIESGO BRUTO** Nivel de riesgo de cada uno de los riesgos predefinidos en la matriz y de los indicadores de riesgo asociados a ellos, calculado a partir del impacto y de la probabilidad definidos de forma inicial sin tener en cuenta el efecto de los controles existentes o previstos en el futuro.

Atendiendo a dichas definiciones y valoraciones se elabora la siguiente matriz de riesgos:

Riesgos en materia de contratación	Impacto	Probabilidad	Riesgo bruto
1.- Riesgo de conflicto de intereses	4	1	4
2.- Riesgo de limitación de concurrencia	3	1	3
3.- Riesgo de favorecer a determinados licitadores	4	1	4
4.- Riesgo de falta de objetividad en la valoración de las ofertas	2	1	2
5.- Riesgo de tener en cuenta solo aspectos económicos	1	1	1
6.- Riesgo de recibir y/o pagar prestaciones que no se ajustan a las condiciones estipuladas en el contrato	3	1	3
7.- Riesgo de incurrir en falsedad documental	4	1	4



8.- Riesgo de no exigir responsabilidades por incumplimientos contractuales	3	1	3
---	---	---	---

Riesgos en materia de Subvenciones	Impacto	Probabilidad	Riesgo bruto
1.- Riesgo de limitación de concurrencia	3	1	3
2.- Riesgo de trato discriminatorio en la selección de beneficiarios	4	1	4
3.- Riesgo de conflicto de intereses	4	1	4
4.- Riesgo de empleo de los fondos a finalidades diferentes de las establecidas	4	1	4
5.- Riesgo de doble financiación	4	1	4
6.- Riesgo de falsedad documental	4	1	4
7.- Riesgo de incumplir con las obligaciones de comunicación e información	4	1	4
8.- Riesgo de no cumplir con los requisitos de inspección, seguimiento y control	4	1	4

Riesgos en materia de Convenios	Impacto	Probabilidad	Riesgo bruto
1.- Riesgo de eludir el procedimiento de contratación mediante la firma de convenios	4	1	4
2.- Riesgo de trato discriminatorio en la selección de los beneficiarios	4	1	4
3.- Riesgo de conflicto de intereses	4	1	4
4.- Riesgo de empleo de los fondos a finalidades diferentes de las establecidas	4	1	4
5.- Riesgo de doble financiación	4	1	4
6.- Riesgo de falsedad documental	4	1	4
7.- Riesgo de incumplir con las obligaciones de comunicación e información	4	1	4
8.- Riesgo de no cumplir con los requisitos de inspección, seguimiento y control	4	1	4

Riesgos en materia de Gestión Económica y Patrimonial	Impacto	Probabilidad	Riesgo bruto
1.- Riesgo de no aplicar de manera adecuada la supervisión en las funciones de contabilidad, recaudación y control	4	1	4
2.- Riesgo de incumplir los planes económico-financieros	4	1	4



3.- Riesgo de no controlar la veracidad de los datos que se solicitan a los externos	4	1	4
4.- Riesgo de no atender a los informes técnicos o jurídicos emitidos por los responsables de las áreas a las que pertenecen los proyectos	4	1	4
5.- Riesgo de realizar reparos suspensivos sin justificación adecuada	3	1	3
6.- Riesgo de paralización de la contratación y la ejecución de los fondos sin justificación adecuada	4	1	4
7.- Riesgo de incumplir con las obligaciones de comunicación e información	3	1	3
8.- Riesgo de no poner a disposición de los responsables de contratación de manuales de procesos que faciliten la tramitación de los contratos y su posterior supervisión y control	3	1	3
9.- Riesgo de utilizar de forma abusiva os anticipos de caja fija o pagos a justificar	4	1	4
10.- Riesgo de no llevar una contabilidad separada de los proyectos financiados con fondos europeos	4	1	4
11.- Riesgo de no cumplir con los requisitos de tramitación de los fondos como la retención del presupuesto correspondiente para el pago del IVA	4	1	4
12.- Riesgo de incumplir el periodo de pago a proveedores	3	1	3
13.- Riesgo de incumplir la prelación de pagos del Ayuntamiento	3	1	3